



---

## Proyecto

**Caracterización de patrones de consumo y producción no sostenibles para mejorar las políticas que fortalezcan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos**

## Consultoría

**Informe de sistematización y análisis Taller 1: Identificación de instrumentos económicos y prácticas productivas responsables con la naturaleza como oportunidad para promover la conservación de la biodiversidad**

**Fecha de ejecución Taller:** 29 de octubre de 2025.

**Lugar:** Ministerio de Economía, Santiago de Chile

**Informe elaborado por:** Francia Mazzo

**Para:** Ministerio de Medio Ambiente - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

# CONTENIDO

1.	INTRODUCCION .....	4
2.	OBJETIVOS .....	5
3.	METODOLOGÍA.....	6
3.1.	Herramienta metodológica utilizada en el proceso .....	6
4.	RESULTADOS.....	9
4.1.	Programas, instituciones y actores públicos mencionados en la búsqueda de incentivos productivos .....	9
4.2.	Características de los incentivos .....	21
4.3.	Tipos de beneficiarios a los que contribuyen los incentivos mencionados .....	22
4.4.	Tipos de incentivos que se entregan .....	22
4.5.	Cantidad de presupuesto destinado, horas de capacitación, otros incentivos .....	23
4.6.	Criterios de focalización de los incentivos.....	24
4.7.	Incentivos relacionados a naturaleza .....	24
4.8.	¿Qué implicancias negativas tiene o podrían tener los incentivos de su institución en la biodiversidad?.....	25
4.9.	¿Qué aportes y/o contribuciones hace o podría hacer el incentivo en la biodiversidad? .....	26
4.10.	¿Qué ajustes podría tener este incentivo para aportar a la biodiversidad y a la naturaleza en general?.....	26
4.11.	¿Cuáles son los desafíos que enfrentan, como instituciones públicas, para lograr ajustes a los incentivos para que contribuyan a la biodiversidad? .....	27
4.12.	Identificación de buenas prácticas que contribuyen a la biodiversidad, por sector productivo .....	27
4.13.	Preguntas generativas, reflexiones y comentarios transversales del encuentro .....	28
5.	HALLAZGOS RECOMENDACIONES.....	29

6.	CONCLUSIONES .....	30
7.	RECOMENDACIONES .....	30
8.	ANEXOS .....	32

## 1. INTRODUCCION

En el marco del proyecto “*Caracterización de patrones de consumo y producción no sostenibles para mejorar las políticas que fortalezcan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos*”, financiado por el Kunming Biodiversity Fund (KBF), se presenta el siguiente informe de sistematización del Taller 1 ejecutado el 29 de octubre de 2025 en el Salón Blanco del Ministerio de Economía, desde las 14:00 hrs a las 17:00 hrs.

Este Taller corresponde a uno de los tres talleres más un Seminario Internacional, que se ejecutarán en el marco del Proyecto, con el objetivo de construir una Hoja de Ruta estratégica para el diseño de instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad acordada entre las partes interesadas.

Este Primer Taller el que tiene como título: *Identificación de instrumentos económicos y prácticas productivas responsables con la naturaleza como oportunidad para promover la conservación de la biodiversidad*, fueron invitados representantes de diversas instituciones públicas que ofrecen algún tipo de incentivo productivo monetario y no monetario para identificar los incentivos productivos públicos existentes en Chile y su analizar su potencial contribución o riesgo, para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En el encuentro se realizó un diagnóstico sectorial para co-crear propuestas de ajustes que permitan alinear la batería de instrumentos estatales con los objetivos nacionales de conservación.

El análisis se estructura en torno a una matriz de diversas preguntas clave, interrelacionadas, abordando desde la identificación de los actores y las características de sus instrumentos, hasta el impacto real y el escenario ideal de ajuste.

Dentro de las manifestaciones realizadas por los asistentes a de este Taller, fue la necesidad crítica de avanzar hacia la **transversalización del enfoque de biodiversidad** en el diseño programático y presupuestario. Aunque existen numerosos incentivos que promueven prácticas sustentables (como la eficiencia energética y la economía circular), se identifica un desafío estructural en la articulación intersectorial, la **falta de indicadores estandarizados de impacto en biodiversidad** y el riesgo constante de *greenwashing* cuando la fiscalización es insuficiente.

Los resultados de este documento servirán de insumo para la construcción de la Hoja de Ruta estratégica que fortalecerá la integración de políticas de consumo sostenible (CPS) con instrumentos innovadores de financiamiento para la biodiversidad, con un enfoque en la ampliación de escala y diversificación de las fuentes de financiamiento.

## **2. OBJETIVOS**

Entendemos que el éxito de cualquier intervención depende de la capacidad para escuchar y adaptar las miradas a las realidades específicas de cada desafío, rol y experiencia.

Por ello, co-diseñamos un espacio que ofreció un flujo de trabajo en torno a los contenidos específicos y también una estructura técnica y metodológica que habilitó un espacio seguro, donde todas las voces fueron escuchadas, con profundidad de contenidos y especificidad, desde todas sus perspectivas; en este caso, particularmente diseñar un contenedor que habilite la participación de un grupo de servidores públicos provenientes de distintos ministerios y servicios, quienes cuentan con una vasta experiencia, sabiduría y conocimiento técnico para explorar las temáticas definidas en los objetivos de este documento.

Al momento de implementar, si bien el diseño metodológico cocreado da respuesta al flujo, la facilitación se desarrolla con flexibilidad y capacidad de adaptabilidad, de manera de cuidar la experiencia y el registro de los contenidos, los cuales se sistematizan, procesan, analizan para obtener la información relevante y presentan en el presente documento.

### **Objetivo general**

Identificar y analizar instrumentos económicos, incentivos y buenas prácticas productivas existentes en el sector público que puedan contribuir a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, explorando oportunidades de articulación interinstitucional y de mejora.

### **Objetivos específicos**

- a. Reconocer los instrumentos de fomento e incentivos vigentes que integran o podrían integrar criterios de biodiversidad identificando beneficiarios, género entre otras.
- b. Intercambiar experiencias sobre prácticas productivas responsables apoyadas o promovidas por el Estado.
- c. Identificar brechas, oportunidades y sinergias para fortalecer la conservación de la biodiversidad mediante instrumentos económicos.
- d. Generar insumos para una hoja de ruta o propuesta de articulación entre políticas de fomento y metas de biodiversidad.

### 3. METODOLOGÍA

Para el proceso de implementación, se co-diseñaron y desarrollaron sesiones de trabajo compartido. En este espacio se definieron las preguntas convocantes y de desarrollo de las conversaciones en mesas de trabajo pequeñas, métodos de registro y cosecha del contenido emergente, espacios de motivación y conexión con la temática y finalmente, un último espacio de celebración, agradecimientos y cierre.

El trabajo se desarrolló en base a metodologías participativas en mesas de trabajo de grupos pequeños, de no más de 6 personas, en las cuales se invitó a situarse con personas poco conocidas y diversas, de manera de activar la inteligencia colectiva, al servicio del objetivo compartido y en base a una matriz de registro colectivo.

Metodológicamente la estructura se basó en el Café del Mundo, donde se abrió un espacio de divergencia de ideas y miradas, en un espacio horizontal. Cabe mencionar que, a la base, el diseño metodológico se sustentó en la Teoría U<sup>1</sup>.

#### 3.1. Herramienta metodológica utilizada en el proceso

##### a. Presentaciones

Para traer sabiduría e información técnica y/o específica, se abren espacios de presentaciones breves, que ofrezcan una conceptualización compartida de algún tema en específico y que promueva la reflexión en torno a ciertos temas, esto se desarrolla cuando es necesario traer algún conocimiento específico y antes de los espacios de divergencia y reflexiones colectivas e individuales, a veces a modo de introducción, alineamiento de conceptos y otras para retroalimentación colectiva en relación a algún tema o modelo específico.

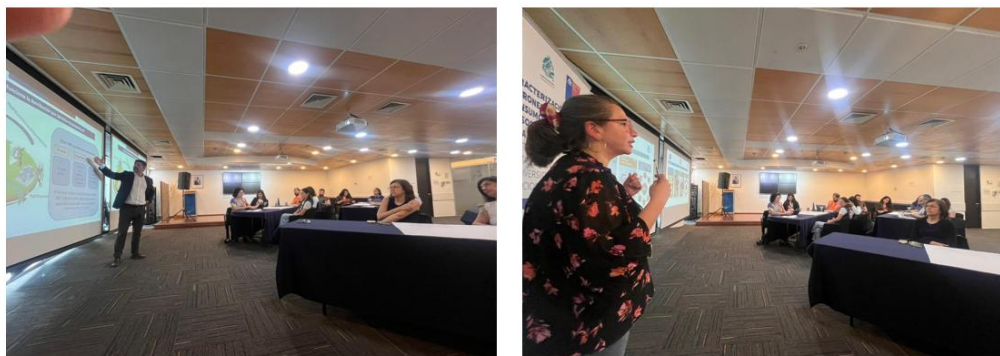
En una primera instancia el Jefe de la División de Información y Economía Ambiental, Víctor Caro presentó los nuevos Instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad. Primero, presentó el Artículo 51 de la Ley 21.600 (Ley de la Naturaleza) *“Sistema de Certificación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos destinado a certificar o reconocer certificados a actividades, prácticas o sitios por su contribución a la conservación de la biodiversidad y a la mantención o recuperación de los servicios ecosistémicos”*. Y en segundo lugar presento el Artículo 52 de la misma Ley, *“Contratos de Retribución por Servicios Ecosistémicos”*, siendo esta una convención en virtud de la cual una parte se obliga a preservar, restaurar o hacer usos sustentables de los ecosistemas, con el fin de mantener o recuperar los servicios ecosistémicos que dichos espacios proveen, a cambio de una prestación (**Figura 1**).

Luego, Viviana Maturana Coordinadora del Proyecto *“Caracterización de patrones de consumo y producción no sostenibles para mejorar las políticas que fortalezcan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”*, presentó el contexto del Taller y la importancia de los resultados para la construcción de la Hoja de Ruta Estratégica para el fortalecimiento de la integración de políticas de consumo sostenible (CPS) con instrumentos innovadores de financiamiento para la biodiversidad. Estas presentaciones se realizaron con el fin de informar y difundir los conceptos de incentivos de

---

<sup>1</sup> Anexo 1: de herramientas y marcos metodológicos

biodiversidad y situación de crisis global en términos de pérdida de biodiversidad e impacto en servicios ecosistémicos (**Figura 1**).



**Figura 1:** Foto Izquierda: Víctor Caro jefe de la División de Información y Economía Ambiental del MMA. Foto Derecha: Viviana Maturana Coordinadora Proyecto “Caracterización de patrones de consumo y producción no sostenibles para mejorar las políticas que fortalezcan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”.

#### **b. Mesas de momentos de divergencia, de lo individual a lo colectivo y plenarios de convergencia**

En base a la metodología Café del Mundo, en espacios de participación colaborativa, donde los participantes se organizan en grupos pequeños (no más de 5 o 6 personas), para trabajar en temas específicos, desarrollando ideas y propuestas concretas, promoviendo un momento de divergencia de ideas, sobre las cuales, más tarde se identificarán patrones, tendencias, puntos de diferencia o elementos críticos a considerar, activando, en base a reglas de participación sencillas y dando espacio a integrar la diversidad de opiniones, la inteligencia colectiva al servicio de un objetivo compartido (Figura 2)

De esta manera, desde un proceso participativo guiado, en base a preguntas generativas, se abre un proceso de reflexión que primero ofrece un momento de bajada individual, pidiendo registrar las ideas personales, antes de abrir la conversación en la mesa; esto asegura que cada persona participe, a través de las notas ya compartidas en el lienzo de trabajo de cada mesa, para luego invitar a abrir una primera ronda de conversación para continuar con la creación de ideas sobre ideas.

En este proceso se definen roles de registro, tiempo, participación horizontal y contenidos, de manera que al final de las rondas de trabajo, existe una persona que puede ofrecer una síntesis del trabajo de la mesa, a modo de espacio de convergencia y/o priorización, dependiendo de la instrucción compartida.



Figura 2: Mesas de trabajo durante el taller: Identificación de instrumentos económicos y prácticas productivas responsables con la naturaleza como oportunidad para promover la conservación de la biodiversidad.

### c. Registro, sistematización y análisis de la información

En relación al registro de ideas, se promueve el registro de ideas desde lo individual a lo colectivo, abriendo preguntas generativas inclusivas, tanto momento a momento, indagando en preguntas específicas, a través del diseño de lienzos de trabajo<sup>2</sup>, como ofreciendo espacios de reflexiones o temas emergentes espontáneos, a través de lienzos genéricos que se disponen en la sala, de esta manera, se abre un diseño preparado para dar espacio a lo que no está planeado, que también puede ser relevante y de aporte de valor para el logro de los objetivos. En relación con este último punto, siempre existe un lienzo de “Preguntas y/o reflexiones emergentes”, dispuesto en la sala (Figura 3).

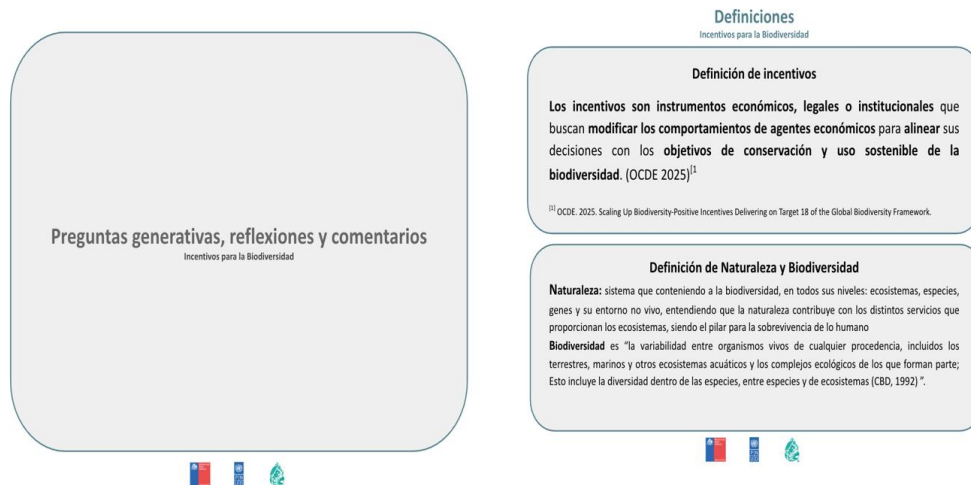


Figura 3: Lienzios utilizados en el Taller para la generación de reflexión.

<sup>2</sup> Diseño de los lienzos de trabajo específicamente revisar [https://docs.google.com/presentation/d/1ggkVfnF0N\\_Dw0Aglu1I8d9Us0Ggm0nzl-10GsF0HQk/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/presentation/d/1ggkVfnF0N_Dw0Aglu1I8d9Us0Ggm0nzl-10GsF0HQk/edit?usp=sharing)

Una vez registradas todas las ideas de las mesas de trabajo y presentaciones técnicas y de actualización de avances, se transcriben literal, uno a uno, los comentarios realizados por las personas participantes y se concentran en un documento Excel<sup>3</sup> que luego recibe categorías, para identificar patrones, tendencias, aspectos críticos de análisis y factores diferenciadores relevantes para el análisis y presentación de la información en el presente documento. En una capa del análisis se integran además herramientas de inteligencia artificial, sólo en función de los documentos generados internamente; se cuida el análisis exclusivamente en relación a las conversaciones y materiales generados en las sesiones de trabajo de ambos días, sin contar con información periférica indagatoria de la IA con acceso a información de “la nube”; por lo tanto, en análisis se restringe y es reflejo, exclusivamente de lo levantado durante ambos días de trabajo colaborativo.

#### **4. RESULTADOS**

Se presentan a continuación los principales patrones identificados a partir de las siguientes preguntas generativas.

##### **4.1. Programas, instituciones y actores públicos mencionados en la búsqueda de incentivos productivos**

El paisaje institucional que maneja y aplica incentivos es amplio y transversal, involucrando a diversos ministerios y servicios. Los actores identificados operan en esferas que van desde la protección social, hasta el fomento productivo, la gestión de recursos hídricos y la infraestructura, demostrando la naturaleza intersectorial del desafío de la biodiversidad.

A continuación, se aprecia el trabajo desarrollado por cada mesa:

---

<sup>3</sup> Para ver resultados literales y material transcrito, insumo para la sistematización del proceso, revisar: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1f4lPh2szWFY3hI033OMNEYD8MaxPFbVrFJrE51KzPFU/edit?usp=sharing>

**a. Identificación y caracterización de incentivos productivos por sector productivo**

▪ **MESA 1**

Institución o sector productivo	Descripción del incentivo	Beneficiario	Tipo de incentivo	Número <sup>4</sup>	Criterio de focalización <sup>5</sup>
<b>FOSIS</b>	Programas de habitabilidad		Soluciones sustentables Materiales Uso de RRNC Eficiencia energética Acceso a otros programas Encadenamiento entre servicios, ej: FOSIS-INDAP FOSIS-MINV-SERCOTEC Acceso a capacitaciones de oficios como modelo municipal: maestros	300 municipios, con aproximadamente 1.000 usuarios por programa que son 3, por lo tanto, 3.000 usuarios; aproximadamente 300 maestros capacitados	
<b>MDSF</b>	FNDR	Chile Seguridades y Oportunidades (SS y OO) <sup>6</sup> Protección social			
<b>GORE</b>	Programa de Edificación Directa de Viviendas Sociales (PED 2 E)				
<b>Municipios</b>					

<sup>4</sup> Numero: (presupuesto anual, horas de capacitación, horas profesionales, otros)

<sup>5</sup> Criterio: (Género, inclusión, % mujer, territorio, zona extrema, otros)

<sup>6</sup> Subsistema que forma parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social

<b>Ministerio de la Mujer</b> <b>Con los programas SERNAMEG:</b> <b>-PMJH</b> <b>-Mujer emprende</b> <b>-Feria Mujer Indígena</b> <b>-Mi cargo en criterio de producción sostenible</b>	Mesa nacional de mujeres rurales promueven la producción sostenible				
	Incorporar enfoque de género como criterio que se articula con la producción y biodiversidad en servicios del área y en programas				
<b>MMA</b>	-Incentivo de información a CCPS para dar valor visibilizando -Compensación impuesto verde podría llegar a tener una bajada vía Soluciones Basadas en la Naturaleza -Certificación de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Retribución por servicios ecosistémicos -HR Capital Natural -Proyecto de línea base pública	Chile Seguridades y Oportunidades (SS y OO)	Monetario Mejora salud mental Empoderamiento de las familias usuarias Se disminuye el gasto en compras de alimentos	3 talleres y 9 sesiones a las familias Capacitaciones a familias y equipos ejecutores, cuando corresponda	

	-PAN3 <sup>7</sup> , MMA <sup>8</sup> y SERNAC <sup>9</sup> -Programa apoyo a la seguridad alimentaria -Educación -Una alimentación con autoproducción de alimentos en esto se incluyen técnicas agroecológicas				
<b>SERNAC estudios y educación</b>	-Curso consumo consciente para la sostenibilidad -Encuesta consumo sustentable 2029			Información como promotora de cambio en la toma de decisiones de consumo y producción	
<b>SERCOTEC (Servicio de cooperación técnica)</b>	-Crece sostenible -Sello impacta sustentable -Fortalecimiento y creación de cooperativas -Gremios regionales -Programas de ferias libres -Programas de barrios comerciales -Criterios de sustentabilidad considera que el beneficiario incluya	Asesorías: Centros de Negocios Capacitaciones virtuales Digitalización Micro y pequeñas empresas (personas naturales y jurídicas) con rentas anuales netas entre 200 y	Económico subsidiarios No económicas asesorías, capacitaciones, fortalecer las asociatividades		Turismo, industrias varias, transporte, ferias; no hay límites

<sup>7</sup> PAN3: Tercer plan de acción nacional para la implementación de la resolución 1325 (2000) del consejo de seguridad de las naciones unidas sobre mujeres, paz y seguridad.

<sup>8</sup> MMA: Ministerio de Medio Ambiente

<sup>9</sup> Servicio Nacional del Consumidor

	iniciativas en eficiencia energética, economía circular y energías renovables -Asesorías para incorporar la sostenibilidad en sus empresas	25.000 UF Emprendedores(as) sin inicio de actividades Cooperativas, gremios, confederaciones, ferias libres, barrios comerciales			
--	---	--	--	--	--

▪ Mesa Nº2

Institución o sector productivo	Descripción del incentivo	Beneficiario	Tipo de incentivo	Número <sup>10</sup>	Criterio de focalización <sup>11</sup>
<b>SERNAPESCA (Pesca y Acuicultura)</b>	<b>Sello azul:</b> Acreditación que reconoce la pesca de origen legal y fomenta el consumo responsable de recursos hidrobiológicos o productos derivados	Comercializadores de recursos hidrobiológicos y productos derivados Restaurantes y pescaderías Retail Consumidor final	No monetario: -Reconocimiento de legalidad en la comercialización de recursos hidrobiológicos y productos derivados -Difusión -Capacitaciones	2 millones de inversión 450 mil capitales de trabajo Capacitación	Nacional

<sup>10</sup> Numero: (presupuesto anual, horas de capacitación, horas profesionales, otros)

<sup>11</sup> Criterio: (Género, inclusión, % mujer, territorio, zona extrema, otros)

	QR de la mancha - sirve para acreditar el origen legal para trazabilidad	Pescadores Comercializadores Consumidores finales	No monetario	Capacitaciones Fiscalización	Regiones de Coquimbo, Atacama, Valparaíso y Santiago
	AMERB - Áreas de manejo y explotación de recursos Bentónicos Refugios marinos dentro de AMERB APE Acuicultura de pequeña escala (en AMERB)	Pescadores	Monetario indirecto Venta de recursos hidrobiológicos le da respaldo para optar a otros beneficios		
	Ley de caletas	Organizaciones de pescadores que viven en la caleta usuarios del sector pequeño	Monetario	Destinación marítima gratuita por 30 años Diversificación de actividades	Corfo comprometido en plan de biodiversidad: Convocatoria en biodiversidad de los acuerdos del plan
<b>Agricultura (INDAP)</b>	Transición a la agricultura sostenible (TAS)	1.036 agricultores	Inversión en capacitación		
	SIPAM	2 Territorios			
	Apicultura				
	Fondos Agroecológicos	60			

▪ Mesa Nº3

Institución o sector productivo	Descripción del incentivo	Beneficiario	Tipo de incentivo	Número <sup>12</sup>	Criterio de focalización <sup>13</sup>
<b>DGA - MOP: División de estudios y planificación</b>	Concurso público anual de iniciativas financiadas con cargo al fondo para la investigación, innovación y educación del Art. 293 TER del Código de aguas Reg N° 51, 30 de marzo del 2023. Plan de Recursos hídricos Soluciones Basadas en la Naturaleza	Personas naturales y jurídicas con proyectos que cumplan lo indicado en el Reglamento SI y las bases del respectivo concurso	Financiero o económico, no el 100% del proyecto - cofinanciamiento	Rango monetario se distribuye entre participantes priorizados: 2025: 200 MM 2024: 150 MM	Criterios de elegibilidad Población impactada Situación social o económica del territorio Grado de accesibilidad para la comunidad Vulnerabilidad hídrica de la cuenca, escasez hídrica o calidad Factibilidad técnica de ejecución Aporte financiero Capacidades y competencias proponente Coherencia con las PERHC y MERH; busca dar continuidad
<b>Fondos ambientales: Fondo nacional de biodiversidad Fondo verde clima</b>	Postulación de proyectos de financiamiento en base a subsidios	Depende de cada fondo: Empresas Gobierno Persona natural ONGs	Económico		Enfoque de género Pueblos originarios

<sup>12</sup> Numero: (presupuesto anual, horas de capacitación, horas profesionales, otros)

<sup>13</sup> Criterio: (Género, inclusión, % mujer, territorio, zona extrema, otros)

<b>GEF Fondo protección ambiental</b>					
<b>Contratos de retribución por Servicios Ecosistémicos</b>	Contrato entre proveedores y beneficiarios de los servicios ecosistémicos Potencialidad de financiar Soluciones Basadas en la Naturaleza	Comunidades Pueblos originarios Pequeños propietarios	Monetario y no monetario		
<b>MOP - DGOP División infraestructura sostenible</b>	Plan de mitigación y adaptación de Cambio Climático, sector infraestructura, eje adaptación, propicias soluciones basadas en la naturaleza Política de sostenibilidad MOP considera biodiversidad y Soluciones Basadas en la Naturaleza Trabajo conjunto con el GEF - SBAP para generar estándares para el diseño de pasos de fauna	Comunidad del medioambiente intervenido Beneficio directo a la biodiversidad	Disminución de la fragmentación y atropellos de la fauna asociada a zonas de alto valor en biodiversidad		Prácticas sustentables Comunidades locales Ecosistemas Metas internacionales
<b>SCB (en desarrollo)</b>	Trazabilidad de las contribuciones en biodiversidad y servicios ecosistémicos en la certificación de proyectos A través de sellos - Claim de la contribución	Productores Comunidades Comunidades indígenas Privados con objetivos en biodiversidad	Diferenciación de mercado Monetario		

	UGB - Certificados transables con resultados adicionales en biodiversidad				
<b>Obligaciones de divulgación - TNFD</b>	CMF podría incluir obligaciones de reporte de impactos y dependencias de empresas respecto a naturaleza SSS en qué ecosistemas		Reputacional Riesgo financiero		

▪ **Mesa Nº4**

<b>Institución o sector productivo</b>	<b>Descripción del incentivo</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo de incentivo</b>	<b>Número<sup>14</sup></b>	<b>Criterio de focalización<sup>15</sup></b>
<b>ODEPA</b>	Acuerdos de producción limpia (APL) - ODEPA - ASCC	Pequeños y medianos agricultores	Subsidios económicos		
	Programas FIA				
	Certificación orgánica - SAG				
	Bonos Ley de Riego - Soluciones basadas en la naturaleza y objetivos ambientales - CNR				
	Programa transición de agricultura sostenible (TAS) - INDAP				
	SDAN / M - INDAP-ODEPA				
	SIRSA-S - INDAP - SAG - ODEPA				
	Ley Bosque Nativo - CONAF				
	Sello Chile Origen consciente (CHOC) - ODEPA - Se articula con los APL				

<sup>14</sup> Numero: (presupuesto anual, horas de capacitación, horas profesionales, otros)

<sup>15</sup> Criterio: (Género, inclusión, % mujer, territorio, zona extrema, otros)

<b>ASCC</b>	Acuerdos de producción limpia con estrategias hídricas locales - EHL	Gremios de empresas principalmente	Apoyo a la implementación y certificación con fondo PL Económico Certificado APL para empresas Eficiencias productivas		
	APL Certificado azul				
	APL Manejo sustentable de bosque nativo - manejo bajo criterio de ordenación forestal				
	APL Sector agro y con programa Chile Origen consciente - ODEPA - CHOC				
	APL Sector industria de alimentos y procesados				
	APL Sector gastronómico Concón-Mantagua				
	Retribución por servicios ecosistémicos - en desarrollo				
Fondo Nacional de Biodiversidad					
Fondo de protección ambiental					
Sistema de certificación de biodiversidad y servicios ecosistémicos - en desarrollo					
<b>ProChile</b>	<p>Productos y líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades empresariales</li> <li>- Contactos comerciales</li> <li>- Generación de información estratégica</li> <li>- Informar/Comunicar mercados que tienen más altos estándares en biodiversidad - ProChile</li> </ul>	<p>Cada línea contempla instrumentos enfocados en las distintas etapas en la que se encuentra una empresa en su internacionalización</p> <p>Los instrumentos recogen lineamientos estratégicos y priorizaciones como: género, sustentabilidad e innovación y desarrollo</p>			

Se observa la participación de instituciones clave en el fomento productivo (CORFO, SERCOTEC, INDAP, ProChile, ODEPA), que utilizan convocatorias generales y específicas, como los programas SERNAMEG PMJH, Mujer Emprende, Feria Mujer Indígena.

En el ámbito ambiental, el MMA juega un rol crucial en estudios, educación y fondos. En la actualidad y gracias a la Ley 21.600, se han generado instrumentos y reglamentos que aún no entran en vigencia pero que ofrecen una gran oportunidad para el financiamiento para la conservación de la biodiversidad tales como Fondo Nacional de Biodiversidad en proceso de funcionamiento) el que está destinado a financiar proyectos de conservación, principalmente fuera de las áreas protegidas del Estado, tales como actividades de investigación, capacitación, monitoreo, restauración, control de amenazas, acciones de conservación de especies fuera de sus hábitats y ecosistemas, prácticas productivas sustentables, entre otras actividades de gestión privada para la conservación de la biodiversidad y la mantención o recuperación de servicios ecosistémicos y el de Contratos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (aprobado por el consejo de Ministros y a la espera para ser enviado a Contraloría y su toma de razón).

Por otra parte, el Fondo de Protección Ambiental (FPA) es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía.

La gestión de infraestructura y recursos se ve representada por el MOP; DGA, DGOP y División Infraestructura Sostenible.

#### **4.1.1. Coordinación intersectorial, enfoque de género y biodiversidad en los programas públicos**

La creciente proliferación de programas e instrumentos públicos vinculados al desarrollo productivo, la sostenibilidad ambiental y la reducción de desigualdades sociales exige una coordinación intersectorial rigurosa que permita evitar duplicidades, optimizar recursos y maximizar el impacto de los incentivos.

En Chile, múltiples organismos implementan iniciativas que inciden directa o indirectamente en la gestión sostenible del territorio y en la conservación de la biodiversidad —entre ellos, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), los Gobiernos Regionales (GORE), los municipios, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), la Comisión Nacional de Riego (CNR), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF). La acción conjunta de estas instituciones puede generar sinergias significativas si se sustenta en mecanismos efectivos de planificación, intercambio de información y evaluación conjunta de resultados.

Un desafío central radica en articular la dimensión ambiental con los objetivos sociales y económicos de los programas públicos. En este sentido, la integración formal de la variable de biodiversidad en

la evaluación social de proyectos que realiza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) y la Dirección de Presupuestos (DIPRES) resulta clave para asegurar que las inversiones públicas contribuyan a la sostenibilidad ecológica y no generen impactos negativos sobre los ecosistemas. La incorporación de esta variable permitiría, por ejemplo, valorar los servicios ecosistémicos y reconocer los costos ambientales asociados a la pérdida de biodiversidad, fortaleciendo así la coherencia entre la política fiscal y los compromisos ambientales internacionales del país (OECD, 2022; PNUD, 2021).

Asimismo, la incorporación de la perspectiva de género constituye un eje transversal indispensable. Tal como promueve la Mesa Nacional de Mujeres Rurales —espacio de articulación entre el Ministerio de Agricultura, INDAP, la Oficina de la FAO en Chile y organizaciones de mujeres rurales—, el reconocimiento de las desigualdades estructurales en el acceso a recursos productivos, financieros y formativos debe integrarse en el diseño y la ejecución de programas de fomento y conservación. Las mujeres rurales desempeñan un rol fundamental en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la transmisión de conocimientos locales, por lo que fortalecer su participación en los procesos de decisión y planificación territorial potencia la efectividad de las políticas públicas (FAO, 2020; INDAP, 2023).

En suma, avanzar hacia una gobernanza intersectorial que articule biodiversidad, equidad de género y desarrollo social implica no solo mejorar la coordinación entre los organismos públicos, sino también establecer mecanismos institucionales que garanticen la coherencia de las intervenciones. La creación de plataformas de información compartida, la integración de criterios ambientales y sociales en los sistemas de evaluación y la promoción de la participación territorial son pasos fundamentales para asegurar que los programas públicos contribuyan efectivamente a la sostenibilidad y a la equidad en el país.

#### 4.2. Características de los incentivos

Los incentivos analizados presentan una rica variedad, abarcando desde programas de habitabilidad y producción sostenible, hasta mecanismos financieros complejos como la retribución por servicios ecosistémicos y la certificación. La tendencia general declarada por las personas participantes es avanzar hacia la integración de criterios de sustentabilidad, eficiencia energética y economía circular en programas ya existentes.

Un elemento clave identificado es la diversificación de instrumentos

INSTRUMENTO	EJEMPLOS
Financieros y de subsidios	Fondo de Desarrollo Regional (FNDR)
	PED 2 E
	Postulación a proyectos de financiamiento en base a subsidios
Certificaciones y sellos	Sello Impacta Sustentable
	Sello Azul (SERNAPESCA)
	Certificación de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (en desarrollo)
	Certificación orgánica (SAG).
Acuerdos y planes sectoriales	Acuerdos de Producción Limpia (APL) con estrategias hídricas locales (EHL)
	APL Certificado azul
	APL Manejo sustentable de bosque nativo.
Gestión de recursos hídricos y SBN	Uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)
	Bonos Ley de Riego con objetivos ambientales
	Planes de Recursos Hídricos (DGA-MOP Reg. 51)

#### ▪ Incentivos con oportunidades de desarrollo

INCENTIVO	CARACTERÍSTICAS	ACTORÍAS RELEVANTES
<b>Retribución por Servicios Ecosistémicos (RSE)</b>	Se identifica como una herramienta de alto potencial, aunque aún en desarrollo. La recomendación es potenciar la potencialidad de financiar SBN a través de estos instrumentos.	
<b>La mejor macha</b>	El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y las organizaciones de pescadores artesanales trabajan en un proyecto de trazabilidad para la macha usando códigos QR. Este proyecto, impulsado también por la Región de Coquimbo y otras instituciones, permite a los consumidores verificar el origen legal y la procedencia del producto, vinculado a una gobernanza robusta en el proyecto. Las instituciones que componen esta gobernanza son:	<p><b>SERNAPESCA:</b> lidera el proyecto de trazabilidad, fiscalizando el origen legal del producto y capacitando a los actores de la cadena de valor.</p> <p><b>Pescadores artesanales:</b> Participan activamente, ya que el sistema fue solicitado por ellos para combatir la pesca ilegal y agregar valor a su trabajo.</p> <p><b>Consumidores:</b> Pueden escanear el código QR con su celular para obtener información sobre la macha, como el área de extracción, el peso y la fecha de recolección.</p>

		Región de Coquimbo: Colabora en el proyecto para fortalecer la cadena de valor del producto emblemático de la zona
<b>Promoción de mercados con alto valor en biodiversidad</b>	Posibilidad de asegurar que los instrumentos de ProChile o los programas de CORFO, para la promoción de mercados con altos estándares en biodiversidad	ProChile y CORFO

#### 4.3. Tipos de beneficiarios a los que contribuyen los incentivos mencionados

Los incentivos públicos chilenos tienen un alcance vasto, beneficiando tanto a individuos y grupos vulnerables, como a entidades corporativas, gremios y organizaciones territoriales. La diversidad de beneficiarios subraya la necesidad de un diseño de instrumentos que sea sensible a las diferentes escalas de intervención; predial, comunitaria y corporativa.

Existe un fuerte énfasis en:

1. **Pequeños productores y emprendedores:** Micro y pequeñas empresas (naturales y jurídicas con rentas entre 200 y 25.000 UF), emprendedores sin inicio de actividades, pequeños y medianos agricultores, cooperativas, gremios, ferias libres y barrios comerciales.
2. **Actores territoriales y comunitarios:** Comunidades en general, pueblos originarios, pequeños propietarios y comunidades indígenas, organizaciones de pescadores que viven en la caleta y la comunidad del medio ambiente intervenido.
3. **Consumidores y mercado:** Consumidor final, comercializadores de recursos hidrobiológicos y productos derivados, restaurantes y retail.
4. **Grandes entidades:** Empresas; dependiendo del fondo, gobiernos y gremios de empresas.

A modo de síntesis, el diseño de instrumentos debe asegurar que se consideren las priorizaciones estratégicas como **género, sustentabilidad e innovación** en la internacionalización de las empresas. Se reconoce el **beneficio directo a la biodiversidad**, como un tipo de contribución en sí misma. La Ley de Caletas, por ejemplo, está específicamente pensada para beneficiar a usuarios del sector pequeño.

#### 4.4. Tipos de incentivos que se entregan

Los incentivos se clasifican principalmente en monetarios; subsidios y cofinanciamiento y no monetarios, tales como asesorías, capacitaciones y reconocimiento, lo que refleja la comprensión de que el cambio de comportamiento requiere tanto apoyo financiero como desarrollo de capacidades y reconocimiento social.

Incentivos no monetarios, con mayor frecuencia:

INCENTIVOS NO MONETARIOS	
<b>Desarrollo de Capacidades</b>	Capacitaciones; de oficios, en consumo consciente, en sostenibilidad; asesorías; fortalecimiento de la asociatividad y la creación de cooperativas
<b>Información y reconocimiento</b>	Difusión, sellos y certificaciones información como promotora de cambio: en la toma de decisiones y el reconocimiento de legalidad en la comercialización, tales como Sello Azul y QR Macha.
<b>Beneficios sociales/ambientales</b>	Mejora de la salud mental, empoderamiento de familias, disminución del gasto en compras de alimentos, <b>disminución de la fragmentación y atropellos de fauna</b> , a través de infraestructura vial y pasos de fauna

INCENTIVOS MONETARIOS Y FINANCIEROS	
<b>Subsidios</b>	Económico, cofinanciamiento, no siempre cubriendo el 100% del proyecto.
<b>Monetario indirecto</b>	La venta de recursos hidrobiológicos con respaldo legal permite optar a otros beneficios.
<b>Diferenciación de mercado y reputación</b>	Se reconoce la reputación y la mitigación del riesgo financiero como un tipo de incentivo económico diferenciador

Se destaca en este punto, el **encadenamiento entre servicios**, como, por ejemplo. FOSIS-INDAP, FOSIS-MINV-SERCOTEC, como un tipo de incentivo no monetario que facilita el acceso a otros programas. Es crucial potenciar las acciones afirmativas para fomentar la producción y la biodiversidad.

#### 4.5. Cantidad de presupuesto destinado, horas de capacitación, otros incentivos

La información sobre el volumen de recursos asignados es dispersa en los extractos, pero provee indicadores sobre la escala de intervención, tanto en términos de usuarios directos, (personas capacitadas), como de inversión financiera destinada a convocatorias específicas.

- **Escala de usuarios:** Algunos programas abarcan una gran cantidad de usuarios, como, por ejemplo: 300 municipios con aproximadamente **3.000 usuarios** en tres programas o 300 maestros capacitados. Por otro lado, las capacitaciones también se dirigen a familias y equipos ejecutores.
- **Inversión específica:** Se mencionan rangos monetarios para convocatorias priorizadas, como **\$200 millones** en 2025 y **\$150 millones** en 2024, distribuidos entre participantes. También se mencionan montos menores para capital de trabajo de alrededor de \$450 mil o capital de inversión en torno a \$1,2 millones.
- **Incentivos a largo plazo:** Se identifican beneficios no monetarios con un valor económico significativo, como la **destinación marítima gratuita por 30 años** y la diversificación de actividades.

- La limitación de presupuesto anual y el rango monetario distribuido a los participantes sugieren que muchos proyectos no son de largo aliento. En un escenario ideal, se demandan **fondos suficientes para financiar el 100% de los proyectos** y un aumento presupuestario anual que permita generar proyectos de más de un año de duración.

#### 4.6. Criterios de focalización de los incentivos

Los criterios de focalización buscan dirigir los recursos no solo por sector productivo, sino también por variables geográficas, sociales, económicas y ambientales, destacando la necesidad de incorporar la vulnerabilidad territorial en la toma de decisiones.

Los criterios de focalización demuestran un esfuerzo por integrar dimensiones sociales y ambientales:

- **Territorial y geográfico:** Nacional, Regiones de Coquimbo, Atacama, Valparaíso y Santiago.
- **Socioeconómico y comunitario:** Población impactada, situación social o económica del territorio, enfoque de género, pueblos originarios, comunidades locales.
- **Sustentabilidad y biodiversidad:** Prácticas sustentables, ecosistemas, coherencia con las PERHC y MERH (buscando continuidad), Corfo comprometido en plan de biodiversidad.
- **Riesgo ambiental:** Se prioriza la **vulnerabilidad hídrica de una cuenca**, escasez o calidad hídricas.

La focalización no tiene límites en términos de rubros productivos (turismo, industrias varias, transporte, ferias), pero está fuertemente condicionada por la capacidad técnica del proponente y el aporte financiero. La recomendación clave es utilizar los acuerdos del plan de biodiversidad como **criterio de elegibilidad** para convocatorias, de CORFO, por ejemplo.

#### 4.7. Incentivos relacionados a naturaleza

Existe un conjunto de incentivos que están directamente diseñados para proteger o gestionar la naturaleza, principalmente centrados en los sectores marítimo-pesquero y silvoagropecuario, junto con la promoción de consumo consciente.

- **Sector Pesca y Acuicultura:** Incluyen el **Sello Azul**, el **QR Macha** (trazabilidad y origen legal), las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), Refugios Marinos y la Ley de Caletas.
- **Sector Agrícola y Forestal:** Engloba los instrumentos sectoriales del MINAGRI, como el programa PAMMA para pequeña minería y los Acuerdos de Producción Limpia (APL).
- **Infraestructura y recursos hídricos:** El MOP (DGA) administra el FIIE (fondo para la investigación, innovación y educación del Código de Aguas) y se refiere a la ejecución de obras de infraestructura.
- **Información y consumo:** Se incentiva la generación de información para promover el **consumo sustentable** a través de estudios e informes.

Los incentivos relacionados con la naturaleza tienden a ser muy específicos, como la prohibición en uso de boyas de plumavit en acuicultura o el Plan de manejo ACMU Mar de Juan Fernández. La coordinación sectorial es crucial para maximizar el impacto de la Ley Caletas y el FIIE.

#### 4.8. ¿Qué implicancias negativas tiene o podrían tener los incentivos de su institución en la biodiversidad?

La implementación de incentivos, aun aquellos diseñados con buenas intenciones, conlleva riesgos significativos para la biodiversidad si no se acompañan de rigurosidad científica, fiscalización adecuada y una visión sistémica.

El principal patrón de riesgo es el *greenwashing*, fomentado por:

RIESGO ES EL GREENWASHING	
<b>Requisitos blandos</b>	Requisitos muy generales para acreditación que <b>no consideran el cuidado de la biodiversidad</b> .
<b>Falta de fiscalización</b>	La ausencia de fiscalización fomenta el blanqueamiento de recursos o la explotación de recursos (carácter extractivista).
<b>Ambición limitada</b>	Riesgo de <i>greenwashing</i> en caso de acciones poco ambiciosas o mala implementación de sellos
<b>Presión sobre ecosistemas</b>	La posibilidad de que la aplicación del incentivo aumente la presión sobre el ecosistema (ej. si aumenta la productividad sin manejo sostenible).
<b>Falta de integridad científica</b>	Aplicaciones de proyectos <b>sin base científica</b> que generan problemas de ejecución.
<b>Visión predial limitada</b>	Riesgo de una visión predial que no integra análisis territorial o comunitario
<b>Incumplimiento interno</b>	Proyectos que no se desarrollan considerando los criterios internos establecidos en políticas de sostenibilidad y biodiversidad.

La falta de una mirada sistémica de las medidas es un riesgo crítico. Se recomienda encarecidamente fortalecer la fiscalización y monitorear el uso correcto de sellos y certificaciones para garantizar la protección.

#### 4.9. ¿Qué aportes y/o contribuciones hace o podría hacer el incentivo en la biodiversidad?

Los incentivos, cuando son efectivos, tienen el potencial de generar contribuciones significativas, abarcando desde la protección directa de especies hasta la mejora en la gobernanza y la educación del consumidor.

Las contribuciones se observan en tres niveles:

<b>Conservación directa</b>	<b>Protección de especies y ecosistemas</b>	Evitar que desaparezcan especies, evitar la pesca ilegal, hacer que las especies y la biodiversidad perduren
	<b>Restauración y bio</b>	Restauración, mayor productividad, más biomasa, más biodiversidad.
	<b>Gestión hídrica masa</b>	Recuperación de acuíferos, protección de humedales, gestión de las aguas para proteger la biodiversidad, nuevas fuentes con énfasis en SBN.
<b>Gobernanza y manejo</b>	Mejora y ordena el manejo desde los pescadores locales, favoreciendo la mantención de servicios ecosistémicos	
<b>Educación y comportamiento</b>	Fomentar información y promover patrones de consumo sustentable que protegen a la biodiversidad a largo plazo, respeto de las vedas y educación al consumidor.	

Un patrón diferenciador es el potencial de la **coordinación interinstitucional** para favorecer la mantención de servicios ecosistémicos. El desarrollo de programas de educación, capacitación y transferencia es fundamental para solidificar estos aportes.

#### 4.10. ¿Qué ajustes podría tener este incentivo para aportar a la biodiversidad y a la naturaleza en general?

El escenario ideal implica ajustes estructurales en la planificación, el financiamiento y la medición, transformando los incentivos existentes en instrumentos que garanticen la contribución efectiva a la biodiversidad.

Las propuestas de ajuste se centran en la formalización, el monitoreo y los recursos:

- **Ajustes de diseño y formalización:** Incluir un criterio de sustentabilidad en las bases de postulación al subsidio. Integrar en el diseño de gestión medidas basadas en la ciencia.
- **Mejora de monitoreo y medición:** Tener indicadores factibles de estimar por los participantes para medir el impacto. Mejorar el monitoreo y seguimiento a largo plazo de la mejora en biodiversidad.
- **Financiamiento y estructura:** Aumento de presupuesto anualmente asignado que permita generar proyectos de más de un año; fondos suficientes para financiar el 100% de los proyectos.

- **Alianzas y coordinación:** Fortalecer la fiscalización y hacer alianzas con otras instituciones para mejorar el alcance y relevar los beneficios.

Un ajuste específico y de alto impacto sería la bonificación por tener **Sello Azul** a través de instrumentos de CORFO. A nivel estructural, es prioritario lograr el Ordenamiento Territorial Rural que coordine los instrumentos públicos.

#### 4.11. ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan, como instituciones públicas, para lograr ajustes a los incentivos para que contribuyan a la biodiversidad?

Los desafíos para ajustar los incentivos no son solo técnicos, sino profundamente institucionales, relacionados con la cultura organizacional, la falta de transversalidad del tema ambiental y las barreras burocráticas y políticas.

Los desafíos críticos identificados son:

<b>DESAFIOS CRITICOS DESDE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS PARA VINCULA LA BIODIVERSIDAD A LOS AJUSTES DE LOS INCENTIVOS</b>	
<b>Voluntad política y marcos rígidos</b>	La falta de voluntad política, la necesidad de cambiar marcos institucionales viejos y el riesgo de que la conservación se realice solo por obligación y no por convicción.
<b>Coordinación y comunicación</b>	Se requiere articulación sectorial y capacitación institucional. Hay una falta de comunicación interinstitucional y la necesidad de que cada institución comprenda que los recursos naturales son transversales.
<b>Déficit de capacidades y metodología</b>	Capacitar en un enfoque de evaluación económica a largo plazo. Necesidad de desarrollar indicadores de impactos en biodiversidad y servicios ecosistémicos.
<b>Integración de la biodiversidad</b>	Bajar con mayor claridad las vías de impacto a la biodiversidad (ej. pérdida de hábitat, contaminación). El tema de la contribución a la biodiversidad no está instalado como enfoque transversal

Es fundamental generar **instancias periódicas de discusión y análisis** entre instituciones públicas que resguarden la participación de quienes tienen experiencia. Se debe potenciar la articulación con el mundo académico para direccionar mejor el diseño de instrumentos y generar incentivos para que los servicios y tecnologías se implementen en los programas. La variable de biodiversidad debe ser valorada más allá de la viabilidad económica en los proyectos.

#### 4.12. Identificación de buenas prácticas que contribuyen a la biodiversidad, por sector productivo

Las buenas prácticas recopiladas demuestran que la integración de la biodiversidad ya está ocurriendo en diversos sectores, con un fuerte enfoque en las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), la economía circular y la gestión de residuos.

<b>BUENAS PRÁCTICAS QUE CONTRIBUYEN A LA BIODIVERSIDAD</b>	
<b>Infraestructura Sostenible (MOP)</b>	El patrón es el uso de SBN y diseño bioclimático. Ejemplos incluyen el Catálogo de SBN del Crop, Estrategia de ciudades verdes, gestión de residuos de construcción. Se destaca el uso de materiales como ecoladrillos, el diseño bioclimático, y el manual de carretas.
<b>Otros sectores productivos</b>	El foco está en el consumo responsable y la reglamentación. Ejemplos son la Circular Interpretativa sobre Consumo Sostenible (SERNAC/ICPEN), herramientas interactivas que promueven el consumo sustentable, y la aplicación de prácticas asociadas a los planes sectoriales de Cambio Climático.
<b>Agricultura y silvicultura (INDAP/CONAF/CORFO)</b>	: El patrón es la producción regenerativa y agroecológica. Buenas prácticas incluyen la agricultura regenerativa, la producción agroecológica para suelo, plantas y agua, la disminución de la pérdida de alimentos, el cuidado del suelo y la protección de semillas
<b>Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)</b>	El patrón es la trazabilidad, fiscalización y protección marina. Se destacan la Implementación en caletas, el Sello Azul, el Programa Centinelas del Mar, la prohibición del uso de boyas de plumavit y las Zonas no take y refugios marinos
<b>Empresas de menor tamaño (SERCOTEC/CORFO)</b>	El patrón es la economía circular y la eficiencia. Se promueve el Plan Piloto de Biodiversidad y Empresas (Acción Empresas), capacitaciones en eficiencia energética y economía circular, e incorporación de paneles solares y composteras.
<b>Minería y pequeños productores</b>	Uso de convocatorias de CORFO para financiar proyectos en biodiversidad, aunque no estén focalizados
<b>Estrategia de Biodiversidad</b>	debe ser actualizada, y es crucial darle volumen al manual de manejo de áreas verdes sostenibles. En Pesca, los protocolos de vigilancia ciudadana (ej. Juan Fernández) para evitar la pesca ilegal son buenas prácticas de cogestión.

#### 4.13. Preguntas generativas, reflexiones y comentarios transversales del encuentro

Las reflexiones transversales del encuentro se centraron en la necesidad de consolidación institucional, la simplificación de procesos y la búsqueda de mecanismos que permitan la colaboración continua y la visibilización de los logros.

- **Simplificación y alcance:** Se mencionó la necesidad de **disminuir condicionantes y restricciones** en los instrumentos. También se planteó la búsqueda de **incentivos directos e indirectos** para lograr mayor alcance.
- **Colaboración y articulación:** El tema de la **articulación** y la priorización fue recurrente. Se destacó la necesidad de **generar instancias periódicas para la colaboración institucional**.
- **Enfoque y visibilización:** La reflexión propone un **enfoque de biodiversidad más amplio** que solo los incentivos para simplificar los avances. Se sugirió realizar **ferias y expos** para mostrar buenas prácticas y productos.
- **Medición:** Una pregunta clave es cómo la UA/UI desearía un levantamiento de información en sellos/certificación.

- La principal conclusión es la urgencia de articulación y priorización de los esfuerzos. Se debe buscar una simplificación del enfoque para facilitar la acción y la medición.

## 5. HALLAZGOS RECOMENDACIONES

HALLAZGOS	
<b>Fragmentación institucional del enfoque</b>	Existen numerosos incentivos; más de 30 instrumentos y programas mencionados, pero el concepto de contribución a la biodiversidad no está instalado como un enfoque transversal en el diseño programático. El desafío no es la ausencia de instrumentos, sino su falta de coordinación, comunicación y alineamiento.
<b>Riesgo crítico de <i>Greenwashing</i></b>	La falta de fiscalización adecuada, unida a requisitos de acreditación muy generales, genera un alto riesgo de blanqueamiento de recursos o acciones poco ambiciosas que aumentan la presión sobre los ecosistemas
<b>Dependencia del factor humano o voluntad política</b>	Los ajustes estructurales, como, por ejemplo, la inclusión de la variable biodiversidad en la evaluación social de MIDESO/DIPRES y la superación de marcos institucionales viejos dependen directamente de la voluntad política y de la concientización de la importancia del medio ambiente.
<b>Prioridad de soluciones basadas en la naturaleza (SBN)</b>	Las SBN son reconocidas en múltiples sectores (MOP, DGA, CORFO) como una buena práctica y un ajuste ideal, especialmente en la gestión de recursos hídricos y en infraestructura

## 6. CONCLUSIONES

- **Necesidad de formalización de la biodiversidad:** Se requiere formalizar e institucionalizar el enfoque de biodiversidad, superando la visión predial y económica. Esto implica cambiar la percepción de que la gestión ambiental es una obligación, hacia una comprensión de la **transversalidad de los recursos naturales**.
- **Déficit de medición a largo plazo:** La capacidad actual de medir el impacto real de los incentivos en la biodiversidad es limitada. Es imperativo desarrollar **indicadores de impacto en biodiversidad y servicios ecosistémicos** basados en ciencia, que sean factibles de estimar y que permitan la evaluación a largo plazo.
- **El recurso crítico es el financiamiento basal y continuo:** Para la implementación efectiva y duradera de proyectos que benefician la biodiversidad, se requiere aumentar el presupuesto asignado anualmente, buscando **financiamiento que permita generar proyectos de más de un año**.

## 7. RECOMENDACIONES

### 7.1. Reestructuración y articulación intersectorial.

- Generar **instancias periódicas y formalizadas** de colaboración institucional y coordinación intersectorial (incluyendo academia) para direccionar el diseño de instrumentos.
- Impulsar el **Ordenamiento Territorial Rural** para coordinar efectivamente los instrumentos públicos.
- Solicitar al **MIDESO/DIPRES** que integre la variable de biodiversidad en la evaluación social de proyectos.

### 7.2. Desarrollo de capacidades y estandarización

- Implementar **capacitación masiva** en interdependencia con el medio ambiente, evaluación económica a largo plazo y enfoques de biodiversidad para el personal institucional.
- Desarrollar un **glosario común** y bajar con claridad las vías de impacto a la biodiversidad (ej. contaminación, pérdida de hábitat).

### 7.3. Ajuste y fiscalización de incentivos

- Incluir obligatoriamente **criterios de sustentabilidad y biodiversidad** en las bases de postulación a subsidios y financiamiento.
- **Fortalecer la fiscalización y monitoreo** del uso correcto de sellos y certificaciones para prevenir el *greenwashing* y la presión sobre ecosistemas.

El sistema actual de incentivos es como una vasta red de riego agrícola: hay muchos canales (programas e instituciones) que distribuyen recursos (agua), pero estos canales a menudo se diseñaron sin considerar la topografía compleja de la biodiversidad (el paisaje natural), lo que lleva a filtraciones (greenwashing) y a que el agua no llegue eficientemente donde más se necesita para nutrir la conservación. La tarea de ajuste requiere no solo más agua (presupuesto), sino también la instalación de un **sistema de riego tecnificado (indicadores, fiscalización y SBN)** que asegure que el recurso llegue exactamente a las raíces de la biodiversidad, garantizando la salud del suelo a largo plazo.

## 8. ANEXOS

### 8.1. Anexo 1: Lista de participantes

NOMBRE	CORREO	INSTITUCIÓN
Amerindia Jaramillo	amerindia.jaramillo@undp.org>	PNUD
Andrés Jacques	andres.jacques@undp.org>	PNUD
Barbara Zamora	barbara.zamora@mop.gov.cl>	MOP
Betsabé Aguayo Cisterna	betsabe.aguayo@fosis.gob.cl>	FOSIS
Camila Gabriela Rosales	croales@mma.gob.cl>	MMA
Carlos Gustavo Salazar Rivera	csalazar@sernac.cl>	SERNAC
Carolina Aguayo	carolina.aguayo@corfo.cl>	CORFO
Claudia Echeverría	cecheverria@minmujeryeg.gob.cl	MINMUJER
Claudia de la Cuadra	cdelac@prochile.gob.cl>	PROCHILE
Constanza Troppa	ctroppa@sbap.gob.cl>	SBAP
Daniela Cáceres	dcaceres@subpesca.cl>	SBAP
David Alejandro Calderón	dcalderon@economia.cl>	ECONOMÍA
Francia Mazzo	franmazzo@gmail.com	FACILITADORA UMA
María José Gutiérrez	mgutierrez@sernapesca.cl	SERNAPESCA
Isabel Rojas Astorga	irojas@mma.gob.cl	MMA
José Valencia Espina	jose.valencia.espina@undp.org>	PNUD
Jaime Tramón	jtramon@sbap.gob.cl>	SBAP
Liliana Calzada Montealegre	liliana.calzada@mop.gov.cl>	DGOP
María Eugenia Gallardo	mgallardo@indespa.cl>	INDESPA
Mauro Arias Rojas	marias@indap.cl>	INDAP
Mariela Bahamondes Ortiz	mariela.bahamondes@sercotec.cl	SERCOTEC
Marignacia Pavés	marignacia.pavez@fosis.gob.cl>	FOSIS
Mauro Arias Rojas	mauro.arias@minagri.gob.cl>	MINAGRI-INDAP
Mónica Martínez	mmartinez@odepa.gob.cl>	ODEPA
Nora Fredericksen Neira	nora.fredericksen@ascc.cl>	ASCC
Pamela García	pamela.garcia@mop.gov.cl>	MOP
Paulina María Estay Díaz	pestay@sernac.cl>	SERNAC

Rosa María Rojas Baeza	rmrejas@sernapesca.cl	SERNAPESCA
Rocío Del Pilar Herrera	rherrera@mma.gob.cl>	MMA
Romero Villarroel Carla	cromero4@bancoestado.cl>	BANCO ESTADO
Ricardo Sáez Palma	rsaez@sernapesca.cl	SERNAPESCA
Tania Fernández Rubilar	tania.fernandez@cnr.gob.cl>	CNR
Víctor Andrés Caro	vcaro@mma.gob.cl>	MMA

## **8.2. Anexo 2: Herramientas y marcos metodológicos**

### **▪ Café Mundial (Brown, J. & Isaacs, D., 2005)**

El Café Mundial es una metodología propuesta por Juanita Brown y David Isaacs que crea redes de diálogo colaborativo, alrededor de asuntos que importan en situaciones de la vida real. Es una metáfora provocativa: a medida que creamos nuestras vidas, organizaciones o comunidades, estamos en efecto, moviéndonos entre "mesas de conversaciones" de un Café.

Tanto como proceso conversacional, como patrón de sistemas vivientes, el Café Mundial tiene consecuencias -inmediatas y prácticas- en los diseños de reuniones y conferencias, formaciones estratégicas, creación de conocimiento, rápida innovación, y cambios de gran escala.

En el contexto de este proyecto, esta metodología se suma como alternativa metodológica para involucrar en el proceso de diseño a los actores relevantes.

### **▪ Teoría U (Otto Scharmer)**

La teoría U desarrollada por Otto Scharmer, ha llegado a entenderse de tres maneras principales: en primer lugar como un marco; segundo, como método para liderar el cambio profundo; y tercero, como una forma de ser y hacer, conectándonos con lo más auténtico de los aspectos superiores de nuestro ser ([www.presencing.com/theoryu](http://www.presencing.com/theoryu)) que facilita niveles más profundos de aprendizaje, el cual parte de la premisa que al hacernos más presentes en el mundo, es posible crear una conciencia que nos haga parte de un todo.

La teoría U diferencia dos fuentes y ciclos de aprendizaje el primero de "Descarga" aprender a través de la reflexión sobre las experiencias del pasado. La segunda es "Presenciar" aprender desde el futuro que emerge. Este término "presenciar" viene de "presencing", una palabra formada de las palabras presence (presencia) y sensing (sentir) (Scharmer, 2007).

La teoría U propone que la calidad de los resultados que creamos en cualquier tipo de sistema social está en función de la calidad del conocimiento, la atención y la conciencia desde la cual los participantes del sistema operan. Es por ello, que en el programa será necesario contar con espacios de contacto y observación con el territorio, los sistemas sociales, ambientales desde posturas que le permitan estar presentes y conscientes de su rol en las regiones.

### 8.3. Anexo 3: Guion metodológico

## GUIÓN METODOLÓGICO


### Incentivos para la biodiversidad



### 29 de octubre


#### PNUD y MMA

<b>FECHA</b>	<b>Miércoles 29 de octubre pm</b>
<b>Duración/ Modalidad</b>	Horario: de 14:00 a 17:00 hrs. Modalidad: presencial Lugar: Ministerio de Economía, Salón Blanco, piso 2.
<b>Objetivo General</b>	<b>Identificar y analizar instrumentos económicos, incentivos y buenas prácticas productivas existentes en el sector público que puedan contribuir a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, explorando oportunidades de articulación interinstitucional y de mejora.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer los instrumentos de fomento e incentivos vigentes que integran o podrían integrar criterios de biodiversidad identificando beneficiarios, género entre otras.</li> <li>2. Intercambiar experiencias sobre prácticas productivas responsables apoyadas o promovidas por el Estado.</li> <li>3. Identificar brechas, oportunidades y sinergias para fortalecer la conservación de la biodiversidad mediante instrumentos económicos.</li> <li>4. Generar insumos para una hoja de ruta o propuesta de articulación entre políticas de fomento y metas de biodiversidad.</li> </ol>
<b>Participantes</b>	35 personas pertenecientes a servicios públicos y MMA
<b>Roles</b>	Facilitación: Francia Mazzo (Viviana Maturana); Diego Pacheco y Rocío Herrera
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lienzos impresos, lápices y post its.</li> <li>● Ppt de los distintos expositores y presentadores.</li> </ul>

DÍA 1				
MOMENTOS	Actividades	Duración	Horario	Facilitadora y materiales
Preparación y ajustes espacio	<p>Facilitadora prepara el lugar y despliega las mesas y sillas de manera de dejar un centro más o menos libre, ubicando las mesas, de no más de 4 o 5 personas, de manera periférica. En este espacio más central se producirán las citas rápidas a la llegada.</p> <p>Todo se deja listo y se preparan para esperar a las personas una a una.</p> <p>Se despliegan pliegos de papel en el centro de la mesa, los porta lápices con colores, los grupos de post its.</p>	60 min	13:00 - 14:00	

Llegada participantes y bienvenida	Se va dando la bienvenida a las personas, una a una, se pregunta el nombre; todo minuto es una oportunidad para hacer sentir acogida a cada persona.  Se invita a tomar un café de pie, en la antesala.	10 min	14:00 - 14:10	
Conexión entre pares	Citas rápidas con dos preguntas (posibles preguntas a responder en citas de dos minutos, rotando de dupla): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quién soy, sin hablar de nada laboral ni académico.</li> <li>- Cuándo fue ese primer momento en que conectaste con la naturaleza, qué pasó, quiénes estaban, comparte tus emociones y cómo cambió tu mirada.</li> <li>- Si fuera un elemento o ser de la naturaleza, qué sería y por qué?</li> <li>- <u>Qué</u> es lo que más me conecta con la naturaleza en mi día a día?</li> </ul>	10 	14:10 - 14:20	
Bienvenida oficial	Presentación encuadre generar /bienvenida y presentación del marco del encuentro. Contexto institucional, desde dónde viene esta invitación y desde qué estrategia vinculada a la Ley SBAP, introducción conceptual y encuadre, etc.  <b>Víctor Caro Jefe División Información y Economía Ambiental Ministerio de Medio Ambiente.</b>  Presentación de quienes invitan desde PNUD, MMA y también del equipo facilitador: Francia Mazzo..  Presentación de objetivos y flujo de las actividades de la tarde.	10 min	14:20 - 14:30	
Encuadre técnico invitación	<b>Viviana Maturana Coordinadora Proyecto KBF:</b> Presentación del Proyecto KBF y la vinculación con el Taller.	15 min	14:30 - 14:45	
	Víctor Caro <b>Exposición marco:</b> Instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad: Presentación breve sobre los tipos de instrumentos económicos (incentivos, subsidios, retribuciones por servicios ecosistémicos, certificaciones, etc.) y ejemplos nacionales e internacionales y como vincularlos a la agenda del fomento productivo.  <b>Pagos por Servicios Ambientales y certificación de biodiversidad voluntario.</b>  Se presenta el primer lienzo de <b>observaciones y reflexiones generales y/o transversales emergentes</b> , que estará disponible	25 min	14:45 - 15:10	

	<p>en todo momento para dejar notas, donde incluso pueden salir temas periféricos relevantes a atender.</p> <div data-bbox="464 468 987 846" style="border: 1px solid #ccc; border-radius: 20px; padding: 20px; text-align: center;"> <p><b>Preguntas generativas, reflexiones y comentarios</b> Instrumentos e incentivos para la Biodiversidad</p>  </div>			
	<p><b>Café disponible (quizás podría estar disponible desde la llegada?)</b></p>		<p>14:30</p>	
	<p><b>Trabajo en grupos:</b> Se conforman grupos por sector, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pesca-acuicultura (5)</li> <li>- Agricultura y Silvicultura (4) - ODEPA, INDAP y FIA</li> <li>- Infraestructura Sostenible (3) MOP y DGA</li> <li>- División de Empresas de menor tamaño - Economía (4)</li> <li>- Pequeños Productores y Minería (3-5) Sercotec, Fosis, Conadi y Desarrollo Social, Turismo</li> <li>- Otros sectores productivos</li> </ul> <p>La definición de qué entenderemos por incentivos, estará desplegada en un muro:</p> <div data-bbox="464 1297 987 1680" style="border: 1px solid #ccc; border-radius: 15px; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>Definiciones</b> <small>Instrumentos e Incentivos para la Biodiversidad</small></p> <div data-bbox="472 1339 971 1501" style="border: 1px solid #ccc; border-radius: 10px; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>Definición de incentivos</b></p> <p>Los incentivos son instrumentos económicos, legales o institucionales que buscan <b>modificar los comportamientos de agentes económicos para alinear sus decisiones con los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</b> (OCDE 2025)<sup>1</sup></p> <p><small><sup>1</sup> OCDE. 2025. Scaling Up Biodiversity-Positive Incentives Delivering on Target 18 of the Global Biodiversity Framework.</small></p> </div> <div data-bbox="472 1514 971 1675" style="border: 1px solid #ccc; border-radius: 10px; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>Definición de Naturaleza y Biodiversidad</b></p> <p><b>Naturaleza:</b> sistema que conteniendo a la biodiversidad, en todos sus niveles: ecosistemas, especies, genes y su entorno no vivo, entendiendo que la naturaleza contribuye con los distintos servicios que proporcionan los ecosistemas, siendo el pilar para la sobrevivencia de lo humano</p> <p><b>Biodiversidad</b> es "la variabilidad entre organismos vivos de cualquier procedencia, incluidos los terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; Esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y de ecosistemas (CBO, 1992) ".</p>  </div> </div>	<p>40 min</p>	<p>15:10 - 15:50</p>	

	<p><b>Identificación y Tipología de Incentivos productivos (+ Aspectos Financieros y Criterios de Focalización)</b></p> <p>Se invita a completar el siguiente lienzo de trabajo, primero en silencio y luego abriendo una conversación para retroalimentar y complementar otros instrumentos.</p> <p style="text-align: center;"><b>Identificación y caracterización de incentivos</b> Instrumentos e Incentivos para la Biodiversidad</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Indicaciones o sector productivo</th> <th style="width: 20%;">Descripción del instrumento o programa</th> <th style="width: 15%;">Beneficiario</th> <th style="width: 15%;">Beneficio directo en biodiversidad o ecosistemas</th> <th style="width: 15%;">Biotipo: ¿se vincula con algún biotipo, área protegida, etc.?</th> <th style="width: 20%;">Criterios de focalización (edad, género, idioma, etc.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td><input type="text"/></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">  </p>	Indicaciones o sector productivo	Descripción del instrumento o programa	Beneficiario	Beneficio directo en biodiversidad o ecosistemas	Biotipo: ¿se vincula con algún biotipo, área protegida, etc.?	Criterios de focalización (edad, género, idioma, etc.)	<input type="text"/>						<input type="text"/>						<input type="text"/>						<input type="text"/>						<input type="text"/>								
Indicaciones o sector productivo	Descripción del instrumento o programa	Beneficiario	Beneficio directo en biodiversidad o ecosistemas	Biotipo: ¿se vincula con algún biotipo, área protegida, etc.?	Criterios de focalización (edad, género, idioma, etc.)																																			
<input type="text"/>																																								
<input type="text"/>																																								
<input type="text"/>																																								
<input type="text"/>																																								
<input type="text"/>																																								
<p><b>Implicaciones y aportes a la Biodiversidad</b></p>	<p><b>Vinculación y Aporte a la Biodiversidad</b></p> <p><b>Implicancias Negativas</b></p> <p>Del lienzo anterior, duplique en un post it los incentivos que tienen relación/que se vinculan con aspectos de la <b>naturaleza o la biodiversidad</b> y se sitúan en la primera columna del lienzo de trabajo.</p>	<p>30 min</p>	<p>15:50 - 16:20</p>																																					

## **8.4. Anexo 4: Definición de incentivos productivos**

### **8.1.1. Fondo de Desarrollo Regional (FNDR)**

Es un programa de inversiones públicas en Chile que transfiere recursos a los gobiernos regionales para financiar proyectos de infraestructura social y económica, con el objetivo de lograr un desarrollo territorial armónico y equitativo. Estos fondos se utilizan para financiar una variedad de iniciativas, incluyendo infraestructura, estudios y programas en sectores como la salud, educación y cultura.

#### **▪ Características principales del FNDR**

**Financiamiento de inversión pública:** Es el principal instrumento que utilizan los gobiernos regionales para financiar proyectos de inversión pública a nivel regional.

**Compensación territorial:** Busca corregir desequilibrios territoriales y promover un desarrollo más equitativo en las distintas regiones del país.

**Financiamiento de diversas áreas:** A través del FNDR se financian proyectos en múltiples sectores, como:

- Infraestructura social y económica (ej. agua potable, alcantarillado)
- Infraestructura en educación y salud
- Programas culturales y de deporte
- Seguridad ciudadana
- Desarrollo urbano

### **8.1.2. Instrumento de descentralización**

Forma parte de la estrategia de descentralización del país, fortaleciendo las capacidades de gestión de las unidades regionales del sector público.

**Concursos y subvenciones:** En algunas regiones, el FNDR también opera a través de llamados a concurso que ofrecen subvenciones para iniciativas de organizaciones públicas como municipios, entidades culturales y deportivas.

### **8.1.3. Sello Impacta Sustentable**

Es una iniciativa impulsada por Sercotec y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile que busca reconocer y acompañar a las micro y pequeñas empresas y cooperativas que avanzan hacia la sostenibilidad.

### **8.1.4. Sello Azul (SERNAPESCA)**

Es una acreditación voluntaria que distingue a los establecimientos comerciales (pescaderías, restaurantes, hoteles, etc.) que se comprometen a comercializar productos del mar de origen legal y sustentable. Este sello ayuda a los consumidores a identificar lugares seguros, promueve el consumo responsable, combate la pesca ilegal y asegura que los recursos provienen del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola.

- Características principales:

- Compromiso con la legalidad: Los establecimientos acreditados garantizan que sus productos tienen un origen legal y están alineados con la normativa pesquera y acuícola.
- Promoción de la sustentabilidad: Fomenta el consumo responsable y ayuda a proteger los recursos hidrobiológicos del país.
- Distinción para los comercios: Los comercios que obtienen el sello son reconocidos y diferenciados ante la competencia y pueden ser incluidos en un registro público en el sitio web de SERNAPESCA.
- Visibilidad: Los locales acreditados deben exhibir un distintivo foliado en un lugar visible.
- Beneficios para los participantes: Los establecimientos obtienen acceso a información relevante sobre los recursos que comercializan (como vedas y cuotas) y pueden participar en capacitaciones y difusión a través de las redes sociales de SERNAPESCA.

### ¿Cómo identificar un local con Sello Azul?

- Busca el distintivo físico del Sello Azul en un lugar visible del establecimiento.
- Consulta el listado oficial de establecimientos acreditados en el sitio web de SERNAPESCA.

#### **8.1.5. Certificación de biodiversidad y servicios ecosistémicos (en desarrollo)**

Reconoce a actividades, prácticas o sitios por su contribución a la conservación de la naturaleza y los beneficios que esta proporciona. Los servicios ecosistémicos son los beneficios que la naturaleza brinda, como la polinización, la purificación del agua, la regulación del clima y el suministro de alimentos, mientras que la biodiversidad se refiere a la variedad de vida en la Tierra, que es fundamental para que estos servicios funcionen. El certificado de biodiversidad sirve como un instrumento para incentivar y validar estos esfuerzos de conservación.

- **Servicios ecosistémicos**

Son los bienes y beneficios que los ecosistemas proveen a los seres humanos.

Incluyen servicios de aprovisionamiento (alimentos, agua), de regulación (clima, agua), culturales (recreación, estética) y de soporte (ciclos de nutrientes, polinización).

- **Certificado de biodiversidad y servicios ecosistémicos**

Es una herramienta para certificar o reconocer las contribuciones positivas a la conservación.

Permite a empresas y organizaciones demostrar su compromiso con la sostenibilidad a través de la protección de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que esta sustenta.

- Puede ser un incentivo económico o una forma de demostrar el impacto positivo de las actividades de conservación.
- Aporta datos verificables sobre el impacto real de las inversiones en sostenibilidad, lo que puede ser compartido con clientes e inversores.

#### **8.1.6. Certificación orgánica (SAG)**

Es un proceso formal que, bajo la ley chilena y regulado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), verifica que los productos agropecuarios se producen siguiendo normas específicas de agricultura orgánica.

Este sistema garantiza al consumidor que los productos etiquetados como orgánicos cumplen con los estándares de producción, procesamiento y comercialización, y se gestiona a través de un registro de organismos de certificación autorizados por el SAG.

#### **¿Qué implica y para qué sirve?**

- **Garantía para el consumidor:** Asegura que los productos cumplen con los estándares orgánicos, minimizando el fraude y brindando confianza.
- **Regulación:** El SAG es la Autoridad Competente del Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas en Chile, que se rige por la Ley N°20.089 y su normativa complementaria.
- **Procesos controlados:** Verifica que los productos se hayan recolectado, producido, procesado y comercializado de acuerdo con las normas orgánicas, ya sean de origen vegetal, animal, apícola o fúngico.
- **Acceso a mercados:** Permite a los productores etiquetar, vender y representar sus productos como "orgánicos", tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

#### **¿Quiénes certifican?**

- **Organismos de Certificación:** Entidades públicas o privadas autorizadas por el SAG que verifican el cumplimiento de las normas.
- **Organizaciones de Agricultores Ecológicos:** Grupos de agricultores que se auto certifican y registran ante el SAG, siempre que cumplan con la normativa

#### **8.1.7. Acuerdos de Producción Limpia (APL) con estrategias hídricas locales (EHL)**

Un Acuerdo de Producción Limpia (APL) es un convenio voluntario entre empresas y el Estado para implementar mejoras en la sostenibilidad, que se combinan con Estrategias Hídricas Locales (EHL) para gestionar el agua de forma más eficiente a nivel comunal. La combinación busca que las empresas cumplan metas hídricas específicas (dentro del marco del APL), mientras que las EHL crean planes locales participativos para la gestión y conservación del agua en cada comuna.

- **Acuerdos de Producción Limpia (APL)**
  - **Qué es:** Un convenio voluntario entre empresas y organismos públicos para implementar metas y acciones de producción limpia que van más allá de las obligaciones legales.
  - **Objetivo:** Promover la sostenibilidad en los procesos productivos mediante la eficiencia, la reducción de residuos, la eficiencia energética y el uso del agua.
  - **Beneficios:** Las empresas pueden obtener reconocimientos, como el Sello APL, y acceder a fondos concursables para implementar las tecnologías y medidas acordadas.

- **Estrategias Hídricas Locales (EHL)**
  - **Qué es:** Un instrumento de planificación y gestión del agua a nivel comunal, creado de forma participativa con actores locales como municipios, empresas, organizaciones comunitarias y servicios sanitarios.
  - **Objetivo:** Diagnosticar la situación hídrica de la comuna y crear una hoja de ruta con proyectos específicos para mejorar la gestión y conservación del agua.
  - **Beneficios:** Establece una visión compartida del uso del agua, identifica actores clave y define acciones concretas, incluyendo la promoción de APL para la reducción del consumo de agua por parte de las empresas.
  
- **La combinación de APL y EHL**
  - **Funcionamiento:** Las EHL identifican la necesidad de mejorar el uso del agua en una comuna y promueven la creación de APL con empresas de esa localidad. Las empresas, al suscribir el APL, se comprometen a implementar medidas específicas de ahorro hídrico para contribuir a los objetivos de la EHL.
  - **Colaboración:** La sinergia entre ambos instrumentos fomenta la colaboración público-privada para la gestión del agua, integrando el compromiso empresarial con la planificación hídrica local y promoviendo soluciones sostenibles para la escasez de agua.

#### 8.1.8. APL certificado azul

El APL (Acuerdo de Producción Limpia) certificado azul es una iniciativa voluntaria chilena, promovida por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), que busca la gestión eficiente y sostenible del agua en las empresas. Se enfoca en la reducción de la huella hídrica azul y el cumplimiento de estándares de resiliencia ante el cambio climático, obteniendo un certificado que demuestra el compromiso ambiental de la empresa.

- **¿En qué consiste?**

Entendiendo que un Acuerdo de Producción Limpia es un convenio entre empresas, sectores empresariales y organismos públicos para aplicar métodos de producción más limpios, el Certificado Azul es un tipo específico de APL multisectorial enfocado en la gestión del agua.

- **Objetivo principal:** Promover la eficiencia hídrica a través de acciones concretas implementadas en distintos niveles de certificación.
- **Enfoque:** Reducir la huella hídrica azul, que es el agua dulce de superficie o subterránea utilizada en los procesos productivos.
- **¿Qué beneficios ofrece?**
  - **Beneficios económicos:** Reducción de costos operativos por menor consumo de agua.
  - **Mayor competitividad:** Mejora de la gestión y el ahorro, y preferencia de clientes que buscan productos responsables.
  - **Imagen y reputación:** Reconocimiento público del compromiso ambiental y la responsabilidad social de la empresa.

- **Contribución a la sostenibilidad:** Ayuda a cumplir con objetivos nacionales de gestión del agua y la Agenda 2030 (ODS 6).

#### **8.1.9. APL Manejo sustentable de bosque nativo**

APL con manejo sustentable de bosque nativo se refiere a los Acuerdos de Producción Limpia (APL) que se firman entre propietarios de bosques nativos y el estado, como parte de un convenio entre la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y la CONAF, para gestionar estos bosques de manera equilibrada. El objetivo es obtener beneficios económicos mientras se protege la biodiversidad, la capacidad de regeneración y las funciones ecológicas, sociales y culturales del bosque.

##### **a. Objetivos del APL en bosque nativo**

- **Manejo ordenado:** Se realiza un uso equilibrado del bosque, extrayendo solo lo que no afecta su crecimiento natural.
- **Protección y restauración:** Se buscan mantener y mejorar la salud del bosque, protegiéndolo de incendios forestales y otras amenazas.
- **Beneficios económicos:** Permite a los propietarios obtener recursos (como madera y productos no maderables) de manera legal, sin degradar el ecosistema.
- **Beneficios ambientales:** Contribuye a la mitigación del cambio climático y al cuidado de los servicios ecosistémicos.

##### **b. Funcionamiento**

Los propietarios se comprometen voluntariamente con planes de manejo forestal que incluyen criterios de ordenamiento y sostenibilidad.

A cambio, el APL facilita el cumplimiento de estándares y el acceso a la certificación, como lo indica CONAF.

Estos acuerdos promueven la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil para impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal, según menciona ascc.cl.

#### **8.1.10. Uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)**

Las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) son acciones que protegen, gestionan de forma sostenible y restauran ecosistemas naturales para abordar desafíos sociales como el cambio climático, el riesgo de desastres o la escasez de agua. Estas soluciones ofrecen beneficios tanto para las personas (bienestar humano) como para la biodiversidad. Un ejemplo práctico sería la construcción de techos verdes en ciudades para mitigar el efecto de isla de calor y gestionar mejor el agua de lluvia.

**a. Características principales**

- Enfoque ecosistémico: Utilizan los servicios que proveen los ecosistemas naturales para resolver problemas.
- Abordan múltiples desafíos: Sirven para la mitigación y adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica, y la reducción del riesgo de desastres.
- Beneficios duales: Proporcionan beneficios tanto para el bienestar humano como para la biodiversidad.
- Adaptabilidad: Son un enfoque adaptativo que se basa en el conocimiento científico de los ecosistemas y el ciclo de los recursos naturales.

**b. Ejemplos de SBN**

- Infraestructura verde y azul: Como la plantación de árboles, la creación de parques urbanos, techos y fachadas verdes, o la conservación de ríos y humedales.
- Gestión forestal: Conservar y restaurar bosques para mejorar la captura de carbono y prevenir la erosión del suelo.
- Agricultura sostenible: Integrar árboles en tierras de cultivo, como en cinturones de protección y sistemas agroforestales.

**c. Implicaciones clave:**

- Cambio de enfoque: Requieren un cambio en la toma de decisiones para integrar la cooperación entre sectores (ej. obras públicas y medio ambiente) y considerar el ecosistema completo (ej. una cuenca hidrográfica).
- Participación ciudadana: Es fundamental que se fomente la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y toma de decisiones.

**8.1.11. Planes de Recursos Hídricos (DGA-MOP Reg. 51)**

Los Planes de Recursos Hídricos en Cuencas son instrumentos de gestión local para asegurar el suministro de agua ante el cambio climático, establecidos en el Código de Aguas chileno.

El Decreto Supremo N° 51 del Ministerio de Obras Públicas (MOP) reglamenta la elaboración de estos planes, definiendo procedimientos, requisitos, participación ciudadana y responsabilidades para asegurar una gestión hídrica coordinada, resiliente y sostenible, incluyendo medidas para consumo humano, ecosistemas y desarrollo socioeconómico.

**Elementos clave**

- **Objetivo:** Garantizar la seguridad hídrica en cada cuenca del país, considerando las restricciones del cambio climático.
- **Marco legal:** El artículo 293 bis del Código de Aguas exige la creación de un plan estratégico por cuenca, y el Decreto Supremo N° 51 del MOP establece los detalles para su implementación.

- **Contenido:** Cada plan incluye un balance hídrico de la cuenca, la identificación de problemas y una serie de medidas para abordar brechas en materia de agua. Estas medidas buscan asegurar el suministro para:
  - Consumo humano y salud.
  - Desarrollo socioeconómico.
  - Protección de ecosistemas Resiliencia frente a amenazas (como sequías).
- **Proceso**
  - **Participación ciudadana:** Se fomenta la participación de la comunidad en la elaboración del plan, que debe ser público.
  - **Gobernanza:** Se busca la colaboración entre el Estado y los actores privados para implementar las medidas.
  - **Actualización:** Los planes deben ser revisados y actualizados periódicamente, cada diez años o menos

#### **8.1.12. Bonos Ley de Riego con objetivos ambientales**

Los "Bonos Ley de Riego con objetivos ambientales" son una aplicación de los bonos de riego (subsidios para proyectos de riego y drenaje bajo la Ley N°18.450) a proyectos que incorporan criterios ambientales. Si bien el bono de riego tradicional busca principalmente mejorar la infraestructura hídrica, los proyectos financiados pueden incluir metas ambientales, como la mitigación de impactos o la eficiencia en el uso del agua. En Chile, esto se puede dar a través de los propios requisitos de los concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR) o en el marco de otros acuerdos, donde las empresas y comunidades implementan proyectos de riego con componentes que también abordan la sostenibilidad.

#### **¿Qué son los Bonos de Riego tradicionales?**

- **Instrumento de fomento:** Es un subsidio entregado por la Comisión Nacional de Riego (CNR), a través de concursos, para apoyar la inversión privada en obras de riego y drenaje.
- **Objetivo principal:** Mejorar la infraestructura de riego existente, aumentando la capacidad hídrica del país y apoyando a la agricultura, especialmente a la pequeña.
- **Bonificación:** Pueden bonificar hasta el 90% del costo de proyectos de tecnificación, construcción o mejoramiento de sistemas de riego.

#### **¿Cómo se vinculan con objetivos ambientales?**

- **Criterios de selección:** En concursos más recientes, se pueden establecer criterios de evaluación que favorezcan a proyectos con un impacto ambiental positivo o que incluyan medidas de mitigación.
- **Requisitos para proyectos grandes:** Para proyectos de riego mayores, puede ser obligatorio presentar una evaluación social y los permisos ambientales correspondientes.

- **Contratos y compensaciones:** En algunos casos, los proyectos financiados por la CNR pueden tener un componente ambiental fuerte debido a acuerdos o compensaciones. Por ejemplo, un acuerdo social y ambiental entre una empresa y una comunidad puede financiar parte de un proyecto de riego con compuertas automáticas para mejorar la gestión del agua.
- **Innovación y eficiencia:** Estos proyectos buscan optimizar el uso del agua, un objetivo que se alinea con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del recurso hídrico.